



Español.

EXTERIOR.

INDIA Y CHINA.

(Del Daily News.)

Por extraordinario hemos recibido noticias de la China hasta el 23 de marzo, de Singapur del 7 de abril, de Calcuta y Ceilan del 22, de Madrás de 24, y de Bombay del 1.º de mayo.

Nada importante ha ocurrido desde las últimas noticias que alcanzaban á el 15 de abril. El Punjab continúa gozando de la mas profunda tranquilidad, excepto en los distritos mas distantes de la capital, donde se habia manifestado cierto espíritu de insurrección.

Nuestras tropas tanto en Lahore, como en Jallundur-Dool disfrutaban de perfecta salud, y el tiempo era delicioso. Sir Carlos Napier ha vuelto á Kurrahee.

Todas las tropas que últimamente componían el campamento del Indo han pasado á su sukker con dirección á diversos puntos. El general Hunter ha tomado el mando del Seinda superior, y el general Simpson, segundo comandante, ha renunciado su empleo y marchado á Bombay desde donde saldrá para Inglaterra.

El puerto de Macao ha sido declarado libre por el gobierno portugués para el comercio de todas las naciones. Dícese que al fin se ha abierto la ciudad de Canton á los extranjeros; pero que los habitantes seguian como siempre, oponiéndose á esta medida.

Se anuncia que Sir Roberto Peel no encuentra en sus colegas la misma docilidad en la cuestión de azúcares, que ha encontrado en la cuestión de cereales.

Se anuncia que Sir Roberto Peel no encuentra en sus colegas la misma docilidad en la cuestión de azúcares, que ha encontrado en la cuestión de cereales.

Se anuncia que Sir Roberto Peel no encuentra en sus colegas la misma docilidad en la cuestión de azúcares, que ha encontrado en la cuestión de cereales.

Se anuncia que Sir Roberto Peel no encuentra en sus colegas la misma docilidad en la cuestión de azúcares, que ha encontrado en la cuestión de cereales.

Se anuncia que Sir Roberto Peel no encuentra en sus colegas la misma docilidad en la cuestión de azúcares, que ha encontrado en la cuestión de cereales.

Se anuncia que Sir Roberto Peel no encuentra en sus colegas la misma docilidad en la cuestión de azúcares, que ha encontrado en la cuestión de cereales.

Se anuncia que Sir Roberto Peel no encuentra en sus colegas la misma docilidad en la cuestión de azúcares, que ha encontrado en la cuestión de cereales.

Se anuncia que Sir Roberto Peel no encuentra en sus colegas la misma docilidad en la cuestión de azúcares, que ha encontrado en la cuestión de cereales.

Se anuncia que Sir Roberto Peel no encuentra en sus colegas la misma docilidad en la cuestión de azúcares, que ha encontrado en la cuestión de cereales.

Se anuncia que Sir Roberto Peel no encuentra en sus colegas la misma docilidad en la cuestión de azúcares, que ha encontrado en la cuestión de cereales.

ministros han resuelto ofrecer la mediación del gobierno inglés para arreglar las diferencias que existen entre los Estados Unidos y Méjico, es el acontecimiento mas importante del día, y ha excitado un vivo interés.

Este diario observa: primero que el acontecimiento que solo se sabe por relación del prisionero Rolland, que este se ha fugado bajo la preocupación de que la carta de Abd-el-Kader contenia la orden de la ejecución; y que todas las interpretaciones que se han hecho son resultado de esa preocupación, y que en realidad Rolland no ha visto nada que justifique su aserto.

Que al repartir los prisioneros en diferentes partidas de tropas regulares y de llevar sus efectos, indica mas bien un proyecto de marcha que el intento de una matanza.

Que en la hipótesis de la matanza, la elección de la hora y los fusilazos espantó á los asesinos á dejar con vida y en disposición de fugarse y aun á matarse unos á otros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

DUDA ACERCA DE LA MATANZA DE LA DEIRA. El periódico la Algeria, hace algunas reflexiones acerca de la matanza de los prisioneros franceses, que legitiman alguna duda sobre la suerte de nuestros desgraciados soldados.

Este diario observa: primero que el acontecimiento que solo se sabe por relación del prisionero Rolland, que este se ha fugado bajo la preocupación de que la carta de Abd-el-Kader contenia la orden de la ejecución; y que todas las interpretaciones que se han hecho son resultado de esa preocupación, y que en realidad Rolland no ha visto nada que justifique su aserto.

Que al repartir los prisioneros en diferentes partidas de tropas regulares y de llevar sus efectos, indica mas bien un proyecto de marcha que el intento de una matanza.

Que en la hipótesis de la matanza, la elección de la hora y los fusilazos espantó á los asesinos á dejar con vida y en disposición de fugarse y aun á matarse unos á otros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

Que la necesidad de incendiar las cabañas, nada tiene que ver con los prisioneros desarmados. Entendiendo sus observaciones hasta el punto de alentar las esperanzas de las desgraciadas familias de los prisioneros.

PUENTE GENIL 3 de junio.

LADRONES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA. Habiendo visto en la Gaceta del 29 desmentida la noticia que dieron en su apreciable periódico sobre la existencia de malhechores en esta provincia, me apresuro á poner en conocimiento de Vds. lo que hay de cierto en el asunto.

En todos los reinos, dice Feijóo, se estampan las gacetas con el privilegio, no digo de mentir, sino de colorear los sucesos por la parte donde son favorables, en cuyas pinturas frecuentemente se limita el artículo de Apelles en la del rey Antiguo, cuya imagen lado de modo que se ocultase que era tuerto.

Tal escribiera el ilustrado beneditino en época en que los gaceteros del reino español serian parecidos á los de otros reinos; empero si viviera hoy y leyera por capricho la Gaceta llamada de Madrid, es bien seguro la esceptuaria de todas las demas.

En la del número 4275 del 29 de mayo, se lee un artículo, con el carácter de remitido, desmintiendo inequívocamente la verdadera noticia que en el número 550 de su apreciable periódico dieron Vds. sobre el estado de inseguridad que affigia á esta provincia con motivo de hallarse infestada de malhechores, y sosteniendo por el contrario una seguridad tan completa que nada nos quedaba que desear en esta parte, si como es falsa, fuera verdadera semejante asercion.

Mas por desgracia, el estado de los habitantes de la provincia de Córdoba es (cual ya lo tienen de costumbre) el de tener á sus respectivos pueblos por cárcel, sin poder acercarse á presenciar las operaciones que requieren sus fincas rurales; si quiera pudiesen llamarse estas suburbanas por su inmediación á las poblaciones, pues hasta los muros de ellas se presenta impunemente la partida de ladrones que divaga por toda la dicha provincia y arrebatan al indefenso labrador ó al hacendado, que las impredecibles atenciones del campo llaman á él á toda costa.

Victima de ellas es un honrado labrador y padre de familia, don Miguel Comas, vecino de la villa de Espejo, á quien en la noche del 27 de mayo arrancaron de sus casas cortijo los caribes, y esta es la hora que todavía se ignora su paradero, aunque no la noticia de su cautividad por cuyo rescate piden la enorme suma de 40,000 rs. Esta es, pues, la seguridad que enfatícamente ostenta el remitido de la Gaceta.

Bien merecian los que se atreven á hacer tales aserciones hallarse ocupando el lugar que el desgraciado Comas ocupa hoy, y este gozando de la tranquilidad que aquellos escriben tamañas noticias. Así aprenderian en la desgracia, y en vez de desperdiciar el tiempo en prologar elogios, clarificar por que nos librase cuanto antes de esta plaga asoladora.

TABACO. Continúan las quejas de la mala calidad del tabaco que se expende. De Oviedo dicen que los cigarrillos de á cuatro, de á seis maravedises y de dos cuartos que hace tiempo se expenden, son tan pésimos, que muchos fumadores han preferido dejar su uso á no verse con la boca ulcerada.

El soldado ha advertido ya los daños consiguientes, han sido atacados varios de enfermedades en la boca, que atribuyeron á que se pondría cal en el pan, pero hecho un detenido y escurpulozo reconocimiento por los gefes de la plaza, se vino en conocimiento de que el pan era de superior bondad y calidad, y el mal tabaco que se expendía el origen de la enfermedad.

FABRICAS. La de fundición de Trubia, en Asturias, sigue progresando en sus trabajos. Hace unos días se fundió un bulto de nuestra Reina, que será primeramente cancelado por un joven de esta fábrica de armas, que ha conseguido premio por la sociedad económica de la provincia y, Excmo. señor director general de artillería, por diferentes obras de su arte que han superado á las del extranjero, entre las que se cuenta una magnífica pistola de cuatro cañones, que Vds. podrán admirar en el museo de artillería de esa corte.

COMPANIA COMICA. La que está en Vitoria sale el 12 para S. Sebastian, en cuyo teatro está ajustada por todo el verano.

LEGADA DE TROPAS. El 7 del actual entró en Vitoria un batallón del regimiento de España, número 30, que guarnecía á Pamplona, y se espera otro del mismo cuerpo, que parece se dirige á Burgos.

ANECDOTA. Con motivo de los daños ocasionados en Valladolid al verificarse la gran parada de las tropas, escriben de aquella ciudad la siguiente anécdota: Contábase de Feijóo II que maniobrando en un simulacro con sus tropas, se entraron estas en un sembrado, y que el cultivador del terreno al ver muertas en flor sus esperanzas, corrió hacia el rey exclamando á grandes voces: ¡malagro! ¡malagro! ¿Qué sucede? respondió sorprendido el monarca:—Una gran malagro, señor, repitió el malicioso campesino; yo he plantado garbanzos en esa tierra y han brotado zizos.

Federico era un gran rey, y el campesino no perdió la cosecha.

BRUJAS. Escriben de Barcelona con fecha 6: Un diario de esta ciudad nos cuenta ayer un cuento de brujas. Se hablaba mucho por esta ciudad sobre la bruja hallada en Gracia, las criadas particularmente eran las que con mas calor habian referido la paparrucha de haberse encontrado en aquel barrio una de aquellas señoras; pero lo mas gracioso de todo era que en Gracia nadie hablaba de la tal bruja, hasta que vino la nueva de Barcelona. En este último punto se habia ya dicho que se iba á quemar en medio de la plaza pública de Gracia á la bruja, como si estuviesemos en tiempo de la Inquisición.

BAÑOS DE ARCHAVALETA. Nos escriben de Vitoria: Tocando al camino real de Francia y á tiro de bala del magnífico establecimiento de baños de aguas sulfurosas de la villa de Archavaleta, en la provincia de Guipúzcoa, construyéronse dos años, el Sr. D. Bernabé María de Oñate, una linda casa de hospedera para banistas. Esta casa está á cargo de don Pedro Ugarte, y en ella encuentran los huéspedes buenos cuartos muy bien amueblados, y que tienen balcones, antechos y ventanas perfectamente enristradas y cerradas con vistosas esteras, un servicio ábile y esmerado; independencia si la quieren, y sociedad si la gusta: en fin, cuantas comodidades puedan apetecerse, y todo á precios muy equitativos. Pueden colocarse en esta casa hospedada de 24 á 30 personas.

que otra casa de modesta apariencia, centinelas perdidas de los pueblos vecinos, aparecen de tiempo en tiempo para dar testimonio de la presencia del hombre en aquel pais.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

VITORIA 8 de junio.

AFLUENCIA DE FORASTEROS.—VIAGE DE S. M.—TRANQUILIDAD.—TEMPERATURA.

Estos días se empieza á ver por aquí bastante gente forastera que se dirige á los diferentes baños de la provincia de Guipúzcoa. Si el verano ha de corresponder en calor con la mayor parte de los días del mes anterior y con los que llevamos de este, creemos que este año será mayor que el anterior la concurrencia de banistas, á pesar de que tambien fue numerosa.

Tenemos entendido que se está arreglando el establecimiento de baños de Santa-Agueda, con motivo del viaje de S. M. á este pais, aunque según las noticias recibidas de la corte se teme no se verifique este año.

Disfrutamos de la mas completa tranquilidad y de un buen tiempo, aunque de vez en cuando nos suele regalar alguna recia tronada. La que hemos tenido esta tarde ha superado en agua, truenos y relámpagos á la de la tarde del 30 del pasado mes.

CALAHOA 4 de junio.

PROYECTO DE NAVEGACION DEL EBRO.—EBRO-CARRIL.

Puesto que desde Burgos comunican á Vds. que los ingenieros ingleses iban á reconocer el Ebro para hacerlo navegable, debo decirles que efectivamente los ingenieros ingleses Mrs. Bryan Donkin y Roberto P. Pope, dieron principio á los trabajos de reconocimiento de dicho rio el 20 de mayo, despues de haber vencido algunos obstáculos, puestos según se dice por las autoridades. En una lancha muy pequeña, que para el efecto construyeron en Logroño, se embarcaron en Argoncillo el 21 á media tarde, y llegaron al día siguiente á la barca de San Adrian, distante media legua de esta, despues de haber hecho varias salidas para el reconocimiento y tomar sus planos. Los habitantes de las márgenes del Ebro creyeron en un principio si serian segundos don Quijote y su escudero Sancho Panza, al ver que rio abajo por primera vez navegaba una embarcacion tan pequeña y con una crecida bastante regular; mas fueron agradablemente sorprendidos cuando supieron el verdadero objeto. Según nos ha informado un cura aficionado á la navegación, vascoaguado, que vino embarcado con los ingleses, no solo se conseguirá la navegación del Ebro, sino que se aprovecharán sus aguas para regar muchas de las tierras incultas de la Rivera que hasta ahora han sido improductivas. Los ingenieros han sido encantados de la hermosura de estas tierras. Los pueblos de las inmediaciones del Ebro, así de Castilla como de Navarra, se han preñado á ofrecer sus servicios á los expedicionarios, y no dudamos que los ingleses se habrán convencido que el pueblo español sabe distinguir á los extranjeros que con sus conocimientos y capitales quieren fomentar nuestra industria y agricultura. Desde esta ciudad fueron los ingenieros á ver la mina de carbon de piedra de Prájanos, cuatro leguas de esta; no han podido hacer el reconocimiento que deseaban porque habia agua en la mina, pero los empresarios deben estar persuadidos que, tanto en Prájanos como en sus inmediaciones, hay leste combustible con abundancia. Por ahora forman el presupuesto de gastos para presentar á la empuña, de cuya orden han hecho el reconocimiento. Si en esta ciudad han encontrado pocos obstáculos que vencer, de aquí hasta Tortosa ha de haber menos, porque hay mas abundancia de agua. El 27 siguiente Ebro abajo con su reconocimiento. Según manifestaron á algunos particulares de esta, hasta Logroño se trata de hacer un ferro-carril, poniéndolo en comunicación con el que se proyecta de Irún, Bilbao á la corte. Si se llevase á efecto este vasto proyecto, que parece gigantesco atravesar cuatro ó cinco montes grandes de Guipúzcoa y Vizcaya, sería muy conveniente que los ingenieros reconocieran las orillas del rio Orío á buscar el término de Otsaurte, jurisdicción de Cegama, en Guipúzcoa, pues según las memorias del ingeniero don Carlos Lemaire en el año de 1805, y reimprimadas por don Luis Astigarraga, en 1821, cuando se trataba de abrir una nueva carretera, era el sitio mas á propósito para estas obras y aun para hacer un canal para la comunicación del mar Occéano con el Mediterráneo, por la abundancia de aguas, y por que la mayor altura no llegaba á la llamada de San Bartolomé de San Sebastian de Guipúzcoa; á la vertiente del Mediodía pasaria por Alzania á la Borunda, de donde bien por las llanadas de Zadorra en Alava, ó bien por el rio de la Borunda á buscar el Arga, se podría ir mucho mejor el ferro-carril, pues no hay que atravesar monte alguno. ¿Quiera el cielo que esta empresa no quede en proyectos, así como sucede con los mas principales de España!

Un poco mas abajo de su nacimiento, entre Alabishem y Kireheim-Polaud, un camino sinuoso surcado por las ruedas de los carros, conduce á Danenels. Desde este sitio el camino queda reducido á una estrecha senda que á su vez se angosta y se pierde á la vista; ya no encuentra mas que la inmensa pendiente del Monte-Trueno, cuya misteriosa cima, tantas veces abrasada con el fuego del Señor, que le ha dado su nombre, se oculta detrás de una zona de verdes árboles, como detrás de una muralla impenetrable.

Y con efecto, entrando bajo aquellos árboles copudos, como las encinas de la antigua Dodona, el viajero puede continuar su camino sin ser visto desde la llanura, aun en medio del día, y sin poderse escuchar las pisadas de su caballo; aun cuando fuese enjaezado de oro y terciopelo como un caballo de rey, ni un solo reflejo de oro ó de púrpura atravesaría el follaje: de tal manera ahoga el ruido la espesura de la selva, y hasta tal punto estingue los colores la obscuridad de sus sombras.

Aun hoy día que las mas elevadas montañas se han convertido en simples observatorios; hoy que las leyendas mas poéticamente terribles no despiertan mas que una sonrisa de duda en los labios del viajero, esta soledad atemoriza y hace mirar con respetuosas admiracion esta parte de la comarca donde alguna

men cada una un nombre que representa una forma ó recuerdo, una tradición; llámase la una la Silla del Rey, la otra la Piedra de los rosales, esta la roca de los Halcones, aquella la Cresta de la Serpiente.

La mas elevada de todas, la que se lanza al cielo con su frente de granito, coronada de ruinas, tiene por nombre el Monte-Trueno.

Cuando la tarde oscurece la sombra de las encinas, cuando los últimos rayos del sol doran las elevadas cabezas de aquella familia de gigantes, diríase que el silencio descendiendo poco á poco desde el cielo á la llanura, y que un brazo invisible y poderoso estendiendose sobre el mundo, fatigado, por el ruido y los trabajos del día, ese inmenso velo en cuyo azul fondo se ven brillar las estrellas. Entonces se verifica el paso insensible del día á la noche, y la tierra y el aire quedan en un mudo reposo.

Solo, en medio de este silencio, el pequeño rio de que hemos hablado, el Selzbach, como le nombran en el pais, sigue su misterioso camino bajo los abetos de la ribera; y aunque ni el día ni la noche detienen su corriente, que tiene que ir necesariamente á perderse en el Rhin; que es su eternidad, la arena de su cauce es tan fresca; sus rocas tan suavemente tapizadas de musgo, que sus tranquilas olas no dejan percibir el menor ruido desde Morsheim, en que toma su origen, hasta Freiwehheim, donde termina.

por Alzay y Kireheim-Polaud, siguió la vereda mientras esta fú visible, y apeándose de su caballo cuando se borró enteramente, le tomó de la brida y le ató al primer árbol de la temida selva.

Reclinó el animal con inquietud, y la selva pareció como se estremeció con aquel ruido inusitado. —Perfectamente, dijo el viajero; vamos, no tengáis miedo, mi buen Djerid; ya hemos andado una jornada de doce leguas, y títal menos has terminado tu viaje.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Sección de fomento.—Circulares.

Con fecha de hoy se dice por este ministerio al gefe político de Valencia lo siguiente: "El Consejo Real, al que S. M. tuvo á bien oír en el expediente y autos de competencia suscitada entre el antecesor de V. S., y el juez de primera instancia de Játiva, sobre el conocimiento esclusivo de las denuncias de riegos y daños causados en la huerta de la misma, ha consultado en 23 de abril último lo que sigue:

Vistos el expediente y los autos remitidos respectivamente por el gefe político de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia del partido de Játiva; á consecuencia de la contienda de jurisdicción y atribuciones provocadas de oficio por este, y admitida por aquel, sobre conocer con esclusión del alcalde; de las denuncias de infracción de las ordenanzas de riego y de daños causados en la huerta de la misma.

Visto el real decreto de 6 de junio de 1841, por el cual no se da regla para otras competencias entre la autoridad judicial ordinaria y la administrativa que las que esta promueve por medio del gefe político respectivo.

Considerando: 1.º Que la administración no tendría toda la libertad que requiere la naturaleza de sus funciones si pudiesen los tribunales, promoviendo competencias, poner estorbo á su ejercicio.

2.º Que el real decreto citado se propuso evitar este inconveniente, puesto que se contrae en todas sus disposiciones al caso único de reclamar los gefes políticos el conocimiento de negocios en que estén entendiendo los jueces ordinarios, lo cual no ha tenido presente el de Játiva al promover la competencia de que se trata, ni el gefe político de aquella provincia al admitirla en vez de rechazarla.

No há lugar á decidirla. Devuélvase el expediente y los autos respectivamente á los espresados funcionarios, dándoles conocimiento de esta resolución y sus motivos para su gobierno en casos de igual naturaleza.

Y habiéndome dignado S. M. resolver como parece al consejo, lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento.

De real órden, comunicada por el señor ministro de la Gobernación de la Península, lo traslado á V. S. para su conocimiento, y á fin de que se tenga presente en los casos análogos que ocurran en la provincia de su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1846. El subsecretario, PEDRO MARIA FERNANDEZ VILLAYERDE.

Sr. gefe político de...

Con fecha de hoy se dice de real órden por este ministerio al gefe político de Avila lo que sigue: "El Consejo Real, oido el dictamen de la sección de Gracia y Justicia sobre el expediente y autos de competencia entre el gefe político de Avila y el juez de primera instancia del partido de Piedrahita, remitidos respectivamente por el ministerio de Gracia y Justicia con real órden de 28 de enero próximo, por el de la Gobernación de la Península con otra de 15 de febrero último, tiene el honor de proponer á V. M. la decision siguiente:

Visto el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Avila y el juez de primera instancia de Piedrahita, de los cuales resulta: que el Ayuntamiento de Riomar, habiendo reconocido á instancia de varios vecinos el libro catastro, halló no haber en el término del pueblo mas encinas que las pertenecientes al comun; pues si bien se habian enagenado algunos bienes de propios, habia sido sin comprar á aquellas en las ventas; y en atención á que sin embargo de esto no los aprovechaba el pueblo por haberse apoderado de ellas algunos particulares haciendo desaparecer de sus tierras los antiguos linderos, acordó que las encinas que estuviesen en este caso fuesen consideradas como del comun, si los pretendidos dueños de las tierras respectivas donde aquellas se hallasen no presentasen títulos justificativos de su propiedad; á consecuencia de lo cual don Josefa García, en el concepto de haber sufrido despojo por esta medida del Ayuntamiento, acudió á dicho juez, quien, oyéndola en juicio sumarisimo, proveyó auto de amparo en 6 de noviembre de 1844, dando lugar con él á la competencia de que se trata, promovida por el espresado gefe político.

Visto el párrafo tercero, artículo 62 de la ley de 14 de julio de 1840, que encarga á los ayuntamientos el arreglo por medio de acuerdos, que en el mismo artículo se declaran ejecutorios, de lo perteneciente al plantío, cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques del comun.

Vista la real órden de 8 de mayo de 1839, según la cual son improcedentes los interdictos de manutención y restitucion contra disposiciones de los ayuntamientos en asuntos de su atribucion según las leyes.

Considerando que el Ayuntamiento de Riomar, paratiendo de una presuncion fundada y en uso de una facultad que le concedia la citada ley de 14 de Julio de 1840, acordó una providencia administrativa, que por serlo no pudo reformar inmediatamente el juez por medio de un acto restitutorio, sino contraer, como contraerivo, á la Real órden tambien citada de 8 de Mayo de 1839;

Se decide esta competencia á favor del gefe político de Avila, á quien se devuelva su expediente y el juez de primera instancia de Piedrahita los autos; dándose á entrambos conocimiento de esta decision y sus motivos.

"Tienen razon, Djerid, el peligro está próximo."

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MEDICO,

POR A. DUMAS.

PRIMERA PARTE.

JOSE BALSAMO.

INTRODUCCION.

I.

EL MONTE-TRUENO.

Sobre la orilla izquierda del Rhin, á pocas horas de la ciudad imperial de Worms y en el sitio donde toma su origen el pequeño rio de Salz, empiezan las primeras cadenas de montañas cuyas erizadas crecistas parecen huir hacia el Norte, como un rebaño de unos drenados búfalos que se pierde en el nebuloso horizonte.

Estas montañas que desde su origen dominan y pa un pais casi desierto y que parecen formar una importante comitiva á la mas elevada de entre ellas, se





# DIARIO DE LA CAPITAL.

## GACETILLA DE LA CORTE.

Debe empezar a imprimirse dentro de breves días el poema, cuyo asunto es la conquista de Granada, y está escrito por el distinguido poeta Zorrilla.

**Queriendo la sociedad del Museo lírico favorecer á los señores Campubri, bailarines españoles que han recorrido con aceptación los principales teatros de Europa, ha organizado con dichos señores y varios cantantes la siguiente función que tendrá lugar en la noche de hoy jueves 11 de junio.**

- 1.ª PRIMERA PARTE.  
1.ª Gran sinfonia á toda orquesta.
- 2.ª Cavatina por la señorita Moscova.
- 3.ª Duetto de tiple y bajo por la señorita Anglés y el señor Becerra.
- 4.ª Variaciones de flauta por el señor S...
- 5.ª ...

**SEGUNDA PARTE.**  
1.ª Sinfonia.  
2.ª Duo de dos típicos por las señoritas Moscova y Anglés.- 3.ª Duo de flauta y piano por los señores Sarmiento y Gaztambide.
- 4.ª Terceto de dos típicos y bajo por las señoritas Anglés y Moscova y el señor Becerra.
- 5.ª La Vienesá ó el paso del Ramo, por la señorita García y el señor Campubri.

**Precio de las localidades.**  
Un palco, sin entradas, 24 rs.  
Una luneta principal con entrada, 8

Una id. segunda con id. 6  
Antifontera, primera fila, con entrada, 4

Idem segunda con id. 3  
Entrada general, 1

**Nota.** Los señores socios disfrutará la rebaja de la cuarta parte en el valor de todas las localidades.

**Otra.** Las personas que deseen adquirir billetes con anticipación acudirán luego á la contaduría, desde las diez hasta las doce de la mañana y de las ocho á las diez de la noche.

**El Sermo. señor infante don Francisco de Paula Antonio** recibe corte hoy á las dos, con motivo de ser el cumpleaños de su amada hija, la infanta doña Luisa Teresa.

**Continúa el pago de las clases pasivas** con todas las nóminas hasta el 17 del corriente.

**La Reina madre salió** á las tres de ayer tarde de esta capital, para pasar un día de campo en casa de Tarencon.

**Ha sido hallado** un gran depósito de calzado que se halla en un cuarto de la calle de Manzana, en un punto que se llama Manzana, en un punto que se llama Manzana, en un punto que se llama Manzana.

**La Reina madre salió** á las tres de ayer tarde de esta capital, para pasar un día de campo en casa de Tarencon.

**Anteayer se celebró** en la iglesia del Buen-Suceso el funeral por el alma de don Juan Pablo Maroto, médico de la real casa y familia, y cirujano mayor del hospital de la misma.

**El catafalo era sencillo** pero elevado y profusamente iluminado, la orquesta numerosa y escogida, las voces buenas, todo á cargo del acreditado y entendido señor Daroca.

**La concurrencia fué muy numerosa.**

**Antes de ayer han llegado** á esta corte, en una cañera, unos veinte frailes agustinos del convento de Montegaudin en Navarra, y que deben embarcarse muy próximamente para nuestras Filipinas, dirigiéndose á tan lejanos lugares con todo el celo que da la fe cristiana.

**Entre las varias obras que** están para verificarse en el interior del Real Palacio, no es la que ocupará menos tiempo la reconstrucción de todas las puertas de la regia morada, debiéndose hacer nuevas algunas, y retocar y barnizar todas las que ya existen.

**El Sr. D. Alcaide Corregidor** de esta muy heroica villa ha publicado un bando cuyas disposiciones tienen á la conservación de los paseos públicos y asco de sus fuentes, prohibiendo lavar, arrojar basuras, bañarse, echar á nadar perros ó otros animales en estas últimas, así como el llevar á beber á las del Prado ganado, excepto en la llamada de la Alcañón.

**Prohíbe así mismo** transitar á caballo por los senderos y alambradas, debiendo hacerlo solo por las calzadas destinadas á los carruajes y sin correr el paso á los carruajes de camino, diligencias y caballerías de carga por el Prado, permitiendo únicamente el pasar por la calle de Trujanos, el poner á pastar ganados en las laderas, el tirar piedras á los árboles, cortar sus ramas, subir á ellos, ó perjudicarlos de cualquier otro modo, á los cazadores y á toda clase de personas que disparan armas de fuego con dirección á los árboles de los paseos dentro ó fuera de la corte. Los contraventores pagarán 10 ducados de multa, resarcido á más si el daño causado procediere en caso de reincidencia, y si fueren menores, sufrirá el castigo sus padres ó encargados, y si no tuviere á bienes de que satisfacer se comu tará la pena pecuniaria en arresto, encargándose su cumplimiento al director y guardas de paseos y arbolado y dependientes de la ronda municipal.

**Se ha dado en estos días** un bando de buen gobierno, que tiene por objeto el evitar los abusos que se cometen con el pretexto de casa de pupillage ó de huéspedes: esto es muy justo y nadie lo llevaría á mal si no tratara de hacerse de un modo vejatorio. Se quiere que las personas que con licencia previa se hallan ejerciendo esta triste y mal llamada industria (que por lo general son viudas de sujetos que han prestado muchos servicios al país y que sus cortas y mal pagadas pensiones les ha obligado á abrazarla) hagan de nuevo una información de buena vida y costumbres ante el teniente de alcalde del distrito, con presencia de cuatro testigos que han de ser vecinos del barrio. Para cumplir con este mandato, hallan en primer lugar la dificultad de que estos vecinos no quieren abandonar sus atenciones y pasar horas sin fin en una antea sala por hacer un mero favor, y en segundo, que si venecen esta dificultad, se hallan que en contra de lo expresamente mandando que este expediente sea puramente gubernativo, y por lo tanto no devenga agredioso, se les exigen á duras penas, es decir, uno por cargo. El gobierno debe hacer un cargo de que esta pobre clase padece anualmente por la licencia de tres á cuatro duros, destinados al sosten de la policía, sin contar con ciento y tantos rs. de contribución, y justo sería que el cumplimiento de esta disposición se verificase informándose al comisario del cuartel, de las personas que tuvieran por conveniente, y espidiendo las certificaciones que se le pidieran por los interesados. En cuanto á las personas que de nuevo deseen entrar á ejercer esta industria la cuestión es ya diferente.

**Los distinguidos cantantes,** Guasco y Morani, si es que leen al día vez los periódicos madrileños, deben quedar satisfechos al ver el interés que por ellos se toman algunas señoritas de la corte, con quienes desde luego simpatizaron, aunque no sea por otra cosa más que por la declaración que acababa de consignar por medio de la prensa, de que asisten á la ópera por afición y no por moda, según lo certifica un periódico en, en el cual leemos:

**Terminada en fin de junio próximo** las contrataciones de los individuos que componen la compañía lírica del Circo, se procederá á ajustar á la que nuevamente ha de cantar en la segunda temporada del presente año cómico. Ahora bien, nuestra súplica á vds. se reduce á que llamen la atención del generoso empresario de aquel coliseo, sobre lo bien recibido que sería por el público en general, que, para reemplazar al señor Salvi, se ajustara al dulcísimo Guasco, que tan gratos recuerdos dejó y tan unánimes simpatías supo conquistar, cantando el año pasado en el teatro de la Cruz, pues nadie mejor que el inspirado Hernani pudiera consolar á las que por afición (no por moda) concurren al teatro, de la pérdida de Morani, cuyos indelebiles recuerdos no es dudar borrar, por mas que otra cosa quisieran probar los que lo comprueban, distanciarlo y separarlo de un amante artista de un buen cantante.

**Hemos tenido ocasión** de presenciar los exámenes generales que se han celebrado en el colegio de señoras, establecido en la calle de Fuencarral, núm. 53, al cargo de doña Juliana Clavel de García, en los días 7, 8 y 9 del corriente, y nos ha conmovido y sobrecorrido el buen estado en que se halla este establecimiento, en que se ve que el primer método de enseñanza que en él se emplea, lo hace de tan fácil comprensión, que hemos visto explicar á las señoritas con suma claridad, no tanto los primeros rudimentos, cuanto las aridas materias de historia, geografía é idioma francés, en las que han manifestado los mayores conocimientos. En la clase de música tocaron algunas el piano con bastante gusto, haciéndose notables, no solo en este ramo, sino en la mayor parte de los que constituyen la educación que se recibe en este establecimiento, las señoritas Carmen Poves, Paulina Foz y María Ibarz. La exposición de dibujo y demás labores de su sexo, nada nos dejaron desear; al mismo tiempo que nos lisonjeó mucho el acto de repartir los premios destinados á la aplicación y al mérito. A las nueve de la noche del último día tuvieron las señoritas un baile, el cual estaba dirigido por el acreditado profesor el señor Belluzzi. Tributos los mas altos elogios á este establecimiento, y lo recomendamos eficazmente á los padres de familia que quieran dar educación esmerada á sus hijas.

**Leemos en la Esperanza** de antes de ayer:

**Ayer se dió inmediatamente** la orden para prevenir la sala de baño en el cuarto de la Reina, y se cree que tal vez hoy mismo, ó lo mas tardar dentro de dos ó tres días, empiece S. M. á tomar este remedio, el cual parece se repetirá dos ó tres veces en el discurso de la temporada, haciendo los descansos correspondientes. S. A. la Serma. señora infanta, también debe bañarse según hemos oido, siguiendo el mismo método que S. M.

**Parece que se ha presentado** al teatro del Príncipe una comedia traducida del francés, cuyo título es: *El Antecristo*.

**El primer numero del Eco** del Comercio, correspondiente al día de ayer miércoles fué recogido de orden de la autoridad. En su lugar se repartió á los suscritores una hoja que decía:

**Eco del comercio.** Nos ha sido recogido por orden de la autoridad el número que hoy debían recibir nuestros suscritores.

**Nada mas podemos decir** sino que disimulamos unas faltas tan repetidas que no está en mano de la empresa el evitar.

**Madrid 10 de junio de 1846.**

**La festividad de San Antonio** va á celebrarse por la hermandad del Refugio con la mayor solemnidad en la iglesia de San Antonio de los Portugueses. En la tarde del día 12 habrá vísperas y completas á grande orquesta, y el día del santo se celebrará solemnemente una misa, en la que oficiará una numerosa capilla compuesta de las mejores voces y profesores de esta corte, y dirigida por el maestro don Victoriano Daroca.

**El día 15 del corriente** debe cerrarse la universidad literaria, aun cuando todavía no parece se haya dado orden alguna sobre el particular. Los exámenes darán principio el día diez y seis, tanto en las cátedras de la universidad como en las de San Isidro, y demas colegios que de ella dependen.

**En uno de estos últimos** días ha sucedido la audiencia territorial en grado de súplica, la ruidosa causa sobre falsificación de un codicillo del señor Encina y Piedra, declarándole suplantado y de ningún valor, y condenando á don Marcelo Hernandez, aut quien aparece otorgado, á la pena de seis años de presidio, y á don Alfonso Gonzalez de Prada á la de cuatro, al que cumplidos que sean estos se confina por dos años al pueblo de su naturaleza, bajo la vigilancia de las autoridades; á uno y otro en cinco sextas partes de las costas, que pagará de mancomun, quedando inhabilitados perpetuamente para ejercer todo cargo ú oficio público; además se han impuesto penas pecuniarias á otros individuos complicados en la causa, 6 que en ella han prestado declaraciones contrarias á su resultado.

**Los distinguidos cantantes,** Guasco y Morani, si es que leen al día vez los periódicos madrileños, deben quedar satisfechos al ver el interés que por ellos se toman algunas señoritas de la corte, con quienes desde luego simpatizaron, aunque no sea por otra cosa más que por la declaración que acababa de consignar por medio de la prensa, de que asisten á la ópera por afición y no por moda, según lo certifica un periódico en, en el cual leemos:

**Terminada en fin de junio próximo** las contrataciones de los individuos que componen la compañía lírica del Circo, se procederá á ajustar á la que nuevamente ha de cantar en la segunda temporada del presente año cómico. Ahora bien, nuestra súplica á vds. se reduce á que llamen la atención del generoso empresario de aquel coliseo, sobre lo bien recibido que sería por el público en general, que, para reemplazar al señor Salvi, se ajustara al dulcísimo Guasco, que tan gratos recuerdos dejó y tan unánimes simpatías supo conquistar, cantando el año pasado en el teatro de la Cruz, pues nadie mejor que el inspirado Hernani pudiera consolar á las que por afición (no por moda) concurren al teatro, de la pérdida de Morani, cuyos indelebiles recuerdos no es dudar borrar, por mas que otra cosa quisieran probar los que lo comprueban, distanciarlo y separarlo de un amante artista de un buen cantante.

**Hemos tenido ocasión** de presenciar los exámenes generales que se han celebrado en el colegio de señoras, establecido en la calle de Fuencarral, núm. 53, al cargo de doña Juliana Clavel de García, en los días 7, 8 y 9 del corriente, y nos ha conmovido y sobrecorrido el buen estado en que se halla este establecimiento, en que se ve que el primer método de enseñanza que en él se emplea, lo hace de tan fácil comprensión, que hemos visto explicar á las señoritas con suma claridad, no tanto los primeros rudimentos, cuanto las aridas materias de historia, geografía é idioma francés, en las que han manifestado los mayores conocimientos. En la clase de música tocaron algunas el piano con bastante gusto, haciéndose notables, no solo en este ramo, sino en la mayor parte de los que constituyen la educación que se recibe en este establecimiento, las señoritas Carmen Poves, Paulina Foz y María Ibarz. La exposición de dibujo y demás labores de su sexo, nada nos dejaron desear; al mismo tiempo que nos lisonjeó mucho el acto de repartir los premios destinados á la aplicación y al mérito. A las nueve de la noche del último día tuvieron las señoritas un baile, el cual estaba dirigido por el acreditado profesor el señor Belluzzi. Tributos los mas altos elogios á este establecimiento, y lo recomendamos eficazmente á los padres de familia que quieran dar educación esmerada á sus hijas.

**Leemos en la Esperanza** de antes de ayer:

**Ayer se dió inmediatamente** la orden para prevenir la sala de baño en el cuarto de la Reina, y se cree que tal vez hoy mismo, ó lo mas tardar dentro de dos ó tres días, empiece S. M. á tomar este remedio, el cual parece se repetirá dos ó tres veces en el discurso de la temporada, haciendo los descansos correspondientes. S. A. la Serma. señora infanta, también debe bañarse según hemos oido, siguiendo el mismo método que S. M.

**Parece que se ha presentado** al teatro del Príncipe una comedia traducida del francés, cuyo título es: *El Antecristo*.

**El primer numero del Eco** del Comercio, correspondiente al día de ayer miércoles fué recogido de orden de la autoridad. En su lugar se repartió á los suscritores una hoja que decía:

**Eco del comercio.** Nos ha sido recogido por orden de la autoridad el número que hoy debían recibir nuestros suscritores.

**Nada mas podemos decir** sino que disimulamos unas faltas tan repetidas que no está en mano de la empresa el evitar.

**Madrid 10 de junio de 1846.**

**La festividad de San Antonio** va á celebrarse por la hermandad del Refugio con la mayor solemnidad en la iglesia de San Antonio de los Portugueses. En la tarde del día 12 habrá vísperas y completas á grande orquesta, y el día del santo se celebrará solemnemente una misa, en la que oficiará una numerosa capilla compuesta de las mejores voces y profesores de esta corte, y dirigida por el maestro don Victoriano Daroca.

**El día 15 del corriente** debe cerrarse la universidad literaria, aun cuando todavía no parece se haya dado orden alguna sobre el particular. Los exámenes darán principio el día diez y seis, tanto en las cátedras de la universidad como en las de San Isidro, y demas colegios que de ella dependen.

**En uno de estos últimos** días ha sucedido la audiencia territorial en grado de súplica, la ruidosa causa sobre falsificación de un codicillo del señor Encina y Piedra, declarándole suplantado y de ningún valor, y condenando á don Marcelo Hernandez, aut quien aparece otorgado, á la pena de seis años de presidio, y á don Alfonso Gonzalez de Prada á la de cuatro, al que cumplidos que sean estos se confina por dos años al pueblo de su naturaleza, bajo la vigilancia de las autoridades; á uno y otro en cinco sextas partes de las costas, que pagará de mancomun, quedando inhabilitados perpetuamente para ejercer todo cargo ú oficio público; además se han impuesto penas pecuniarias á otros individuos complicados en la causa, 6 que en ella han prestado declaraciones contrarias á su resultado.

**Los distinguidos cantantes,** Guasco y Morani, si es que leen al día vez los periódicos madrileños, deben quedar satisfechos al ver el interés que por ellos se toman algunas señoritas de la corte, con quienes desde luego simpatizaron, aunque no sea por otra cosa más que por la declaración que acababa de consignar por medio de la prensa, de que asisten á la ópera por afición y no por moda, según lo certifica un periódico en, en el cual leemos:

**Terminada en fin de junio próximo** las contrataciones de los individuos que componen la compañía lírica del Circo, se procederá á ajustar á la que nuevamente ha de cantar en la segunda temporada del presente año cómico. Ahora bien, nuestra súplica á vds. se reduce á que llamen la atención del generoso empresario de aquel coliseo, sobre lo bien recibido que sería por el público en general, que, para reemplazar al señor Salvi, se ajustara al dulcísimo Guasco, que tan gratos recuerdos dejó y tan unánimes simpatías supo conquistar, cantando el año pasado en el teatro de la Cruz, pues nadie mejor que el inspirado Hernani pudiera consolar á las que por afición (no por moda) concurren al teatro, de la pérdida de Morani, cuyos indelebiles recuerdos no es dudar borrar, por mas que otra cosa quisieran probar los que lo comprueban, distanciarlo y separarlo de un amante artista de un buen cantante.

**Hemos tenido ocasión** de presenciar los exámenes generales que se han celebrado en el colegio de señoras, establecido en la calle de Fuencarral, núm. 53, al cargo de doña Juliana Clavel de García, en los días 7, 8 y 9 del corriente, y nos ha conmovido y sobrecorrido el buen estado en que se halla este establecimiento, en que se ve que el primer método de enseñanza que en él se emplea, lo hace de tan fácil comprensión, que hemos visto explicar á las señoritas con suma claridad, no tanto los primeros rudimentos, cuanto las aridas materias de historia, geografía é idioma francés, en las que han manifestado los mayores conocimientos. En la clase de música tocaron algunas el piano con bastante gusto, haciéndose notables, no solo en este ramo, sino en la mayor parte de los que constituyen la educación que se recibe en este establecimiento, las señoritas Carmen Poves, Paulina Foz y María Ibarz. La exposición de dibujo y demás labores de su sexo, nada nos dejaron desear; al mismo tiempo que nos lisonjeó mucho el acto de repartir los premios destinados á la aplicación y al mérito. A las nueve de la noche del último día tuvieron las señoritas un baile, el cual estaba dirigido por el acreditado profesor el señor Belluzzi. Tributos los mas altos elogios á este establecimiento, y lo recomendamos eficazmente á los padres de familia que quieran dar educación esmerada á sus hijas.

**Leemos en la Esperanza** de antes de ayer:

**Ayer se dió inmediatamente** la orden para prevenir la sala de baño en el cuarto de la Reina, y se cree que tal vez hoy mismo, ó lo mas tardar dentro de dos ó tres días, empiece S. M. á tomar este remedio, el cual parece se repetirá dos ó tres veces en el discurso de la temporada, haciendo los descansos correspondientes. S. A. la Serma. señora infanta, también debe bañarse según hemos oido, siguiendo el mismo método que S. M.

**Parece que se ha presentado** al teatro del Príncipe una comedia traducida del francés, cuyo título es: *El Antecristo*.

**El primer numero del Eco** del Comercio, correspondiente al día de ayer miércoles fué recogido de orden de la autoridad. En su lugar se repartió á los suscritores una hoja que decía:

**Eco del comercio.** Nos ha sido recogido por orden de la autoridad el número que hoy debían recibir nuestros suscritores.

**Nada mas podemos decir** sino que disimulamos unas faltas tan repetidas que no está en mano de la empresa el evitar.

**Madrid 10 de junio de 1846.**

**La festividad de San Antonio** va á celebrarse por la hermandad del Refugio con la mayor solemnidad en la iglesia de San Antonio de los Portugueses. En la tarde del día 12 habrá vísperas y completas á grande orquesta, y el día del santo se celebrará solemnemente una misa, en la que oficiará una numerosa capilla compuesta de las mejores voces y profesores de esta corte, y dirigida por el maestro don Victoriano Daroca.

**El día 15 del corriente** debe cerrarse la universidad literaria, aun cuando todavía no parece se haya dado orden alguna sobre el particular. Los exámenes darán principio el día diez y seis, tanto en las cátedras de la universidad como en las de San Isidro, y demas colegios que de ella dependen.

**En uno de estos últimos** días ha sucedido la audiencia territorial en grado de súplica, la ruidosa causa sobre falsificación de un codicillo del señor Encina y Piedra, declarándole suplantado y de ningún valor, y condenando á don Marcelo Hernandez, aut quien aparece otorgado, á la pena de seis años de presidio, y á don Alfonso Gonzalez de Prada á la de cuatro, al que cumplidos que sean estos se confina por dos años al pueblo de su naturaleza, bajo la vigilancia de las autoridades; á uno y otro en cinco sextas partes de las costas, que pagará de mancomun, quedando inhabilitados perpetuamente para ejercer todo cargo ú oficio público; además se han impuesto penas pecuniarias á otros individuos complicados en la causa, 6 que en ella han prestado declaraciones contrarias á su resultado.

**Los distinguidos cantantes,** Guasco y Morani, si es que leen al día vez los periódicos madrileños, deben quedar satisfechos al ver el interés que por ellos se toman algunas señoritas de la corte, con quienes desde luego simpatizaron, aunque no sea por otra cosa más que por la declaración que acababa de consignar por medio de la prensa, de que asisten á la ópera por afición y no por moda, según lo certifica un periódico en, en el cual leemos:

**Terminada en fin de junio próximo** las contrataciones de los individuos que componen la compañía lírica del Circo, se procederá á ajustar á la que nuevamente ha de cantar en la segunda temporada del presente año cómico. Ahora bien, nuestra súplica á vds. se reduce á que llamen la atención del generoso empresario de aquel coliseo, sobre lo bien recibido que sería por el público en general, que, para reemplazar al señor Salvi, se ajustara al dulcísimo Guasco, que tan gratos recuerdos dejó y tan unánimes simpatías supo conquistar, cantando el año pasado en el teatro de la Cruz, pues nadie mejor que el inspirado Hernani pudiera consolar á las que por afición (no por moda) concurren al teatro, de la pérdida de Morani, cuyos indelebiles recuerdos no es dudar borrar, por mas que otra cosa quisieran probar los que lo comprueban, distanciarlo y separarlo de un amante artista de un buen cantante.

**Hemos tenido ocasión** de presenciar los exámenes generales que se han celebrado en el colegio de señoras, establecido en la calle de Fuencarral, núm. 53, al cargo de doña Juliana Clavel de García, en los días 7, 8 y 9 del corriente, y nos ha conmovido y sobrecorrido el buen estado en que se halla este establecimiento, en que se ve que el primer método de enseñanza que en él se emplea, lo hace de tan fácil comprensión, que hemos visto explicar á las señoritas con suma claridad, no tanto los primeros rudimentos, cuanto las aridas materias de historia, geografía é idioma francés, en las que han manifestado los mayores conocimientos. En la clase de música tocaron algunas el piano con bastante gusto, haciéndose notables, no solo en este ramo, sino en la mayor parte de los que constituyen la educación que se recibe en este establecimiento, las señoritas Carmen Poves, Paulina Foz y María Ibarz. La exposición de dibujo y demás labores de su sexo, nada nos dejaron desear; al mismo tiempo que nos lisonjeó mucho el acto de repartir los premios destinados á la aplicación y al mérito. A las nueve de la noche del último día tuvieron las señoritas un baile, el cual estaba dirigido por el acreditado profesor el señor Belluzzi. Tributos los mas altos elogios á este establecimiento, y lo recomendamos eficazmente á los padres de familia que quieran dar educación esmerada á sus hijas.

**Leemos en la Esperanza** de antes de ayer:

**Ayer se dió inmediatamente** la orden para prevenir la sala de baño en el cuarto de la Reina, y se cree que tal vez hoy mismo, ó lo mas tardar dentro de dos ó tres días, empiece S. M. á tomar este remedio, el cual parece se repetirá dos ó tres veces en el discurso de la temporada, haciendo los descansos correspondientes. S. A. la Serma. señora infanta, también debe bañarse según hemos oido, siguiendo el mismo método que S. M.

**Parece que se ha presentado** al teatro del Príncipe una comedia traducida del francés, cuyo título es: *El Antecristo*.

**El primer numero del Eco** del Comercio, correspondiente al día de ayer miércoles fué recogido de orden de la autoridad. En su lugar se repartió á los suscritores una hoja que decía:

**Eco del comercio.** Nos ha sido recogido por orden de la autoridad el número que hoy debían recibir nuestros suscritores.

**Nada mas podemos decir** sino que disimulamos unas faltas tan repetidas que no está en mano de la empresa el evitar.

**Madrid 10 de junio de 1846.**

**La festividad de San Antonio** va á celebrarse por la hermandad del Refugio con la mayor solemnidad en la iglesia de San Antonio de los Portugueses. En la tarde del día 12 habrá vísperas y completas á grande orquesta, y el día del santo se celebrará solemnemente una misa, en la que oficiará una numerosa capilla compuesta de las mejores voces y profesores de esta corte, y dirigida por el maestro don Victoriano Daroca.

**El día 15 del corriente** debe cerrarse la universidad literaria, aun cuando todavía no parece se haya dado orden alguna sobre el particular. Los exámenes darán principio el día diez y seis, tanto en las cátedras de la universidad como en las de San Isidro, y demas colegios que de ella dependen.

**En uno de estos últimos** días ha sucedido la audiencia territorial en grado de súplica, la ruidosa causa sobre falsificación de un codicillo del señor Encina y Piedra, declarándole suplantado y de ningún valor, y condenando á don Marcelo Hernandez, aut quien aparece otorgado, á la pena de seis años de presidio, y á don Alfonso Gonzalez de Prada á la de cuatro, al que cumplidos que sean estos se confina por dos años al pueblo de su naturaleza, bajo la vigilancia de las autoridades; á uno y otro en cinco sextas partes de las costas, que pagará de mancomun, quedando inhabilitados perpetuamente para ejercer todo cargo ú oficio público; además se han impuesto penas pecuniarias á otros individuos complicados en la causa, 6 que en ella han prestado declaraciones contrarias á su resultado.

**Los distinguidos cantantes,** Guasco y Morani, si es que leen al día vez los periódicos madrileños, deben quedar satisfechos al ver el interés que por ellos se toman algunas señoritas de la corte, con quienes desde luego simpatizaron, aunque no sea por otra cosa más que por la declaración que acababa de consignar por medio de la prensa, de que asisten á la ópera por afición y no por moda, según lo certifica un periódico en, en el cual leemos:

**Terminada en fin de junio próximo** las contrataciones de los individuos que componen la compañía lírica del Circo, se procederá á ajustar á la que nuevamente ha de cantar en la segunda temporada del presente año cómico. Ahora bien, nuestra súplica á vds. se reduce á que llamen la atención del generoso empresario de aquel coliseo, sobre lo bien recibido que sería por el público en general, que, para reemplazar al señor Salvi, se ajustara al dulcísimo Guasco, que tan gratos recuerdos dejó y tan unánimes simpatías supo conquistar, cantando el año pasado en el teatro de la Cruz, pues nadie mejor que el inspirado Hernani pudiera consolar á las que por afición (no por moda) concurren al teatro, de la pérdida de Morani, cuyos indelebiles recuerdos no es dudar borrar, por mas que otra cosa quisieran probar los que lo comprueban, distanciarlo y separarlo de un amante artista de un buen cantante.

**Hemos tenido ocasión** de presenciar los exámenes generales que se han celebrado en el colegio de señoras, establecido en la calle de Fuencarral, núm. 53, al cargo de doña Juliana Clavel de García, en los días 7, 8 y 9 del corriente, y nos ha conmovido y sobrecorrido el buen estado en que se halla este establecimiento, en que se ve que el primer método de enseñanza que en él se emplea, lo hace de tan fácil comprensión, que hemos visto explicar á las señoritas con suma claridad, no tanto los primeros rudimentos, cuanto las aridas materias de historia, geografía é idioma francés, en las que han manifestado los mayores conocimientos. En la clase de música tocaron algunas el piano con bastante gusto, haciéndose notables, no solo en este ramo, sino en la mayor parte de los que constituyen la educación que se recibe en este establecimiento, las señoritas Carmen Poves, Paulina Foz y María Ibarz. La exposición de dibujo y demás labores de su sexo, nada nos dejaron desear; al mismo tiempo que nos lisonjeó mucho el acto de repartir los premios destinados á la aplicación y al mérito. A las nueve de la noche del último día tuvieron las señoritas un baile, el cual estaba dirigido por el acreditado profesor el señor Belluzzi. Tributos los mas altos elogios á este establecimiento, y lo recomendamos eficazmente á los padres de familia que quieran dar educación esmerada á sus hijas.

**Leemos en la Esperanza** de antes de ayer:

**Ayer se dió inmediatamente** la orden para prevenir la sala de baño en el cuarto de la Reina, y se cree que tal vez hoy mismo, ó lo mas tardar dentro de dos ó tres días, empiece S. M. á tomar este remedio, el cual parece se repetirá dos ó tres veces en el discurso de la temporada, haciendo los descansos correspondientes. S. A. la Serma. señora infanta, también debe bañarse según hemos oido, siguiendo el mismo método que S. M.

**Parece que se ha presentado** al teatro del Príncipe una comedia traducida del francés, cuyo título es: *El Antecristo*.

**El primer numero del Eco** del Comercio, correspondiente al día de ayer miércoles fué recogido de orden de la autoridad. En su lugar se repartió á los suscritores una hoja que decía:

**Eco del comercio.** Nos ha sido recogido por orden de la autoridad el número que hoy debían recibir nuestros suscritores.

**Nada mas podemos decir** sino que disimulamos unas faltas tan repetidas que no está en mano de la empresa el evitar.

**Madrid 10 de junio de 1846.**

**La festividad de San Antonio** va á celebrarse por la hermandad del Refugio con la mayor solemnidad en la iglesia de San Antonio de los Portugueses. En la tarde del día 12 habrá vísperas y completas á grande orquesta, y el día del santo se celebrará solemnemente una misa, en la que oficiará una numerosa capilla compuesta de las mejores voces y profesores de esta corte, y dirigida por el maestro don Victoriano Daroca.

**El día 15 del corriente** debe cerrarse la universidad literaria, aun cuando todavía no parece se haya dado orden alguna sobre el particular. Los exámenes darán principio el día diez y seis, tanto en las cátedras de la universidad como en las de San Isidro, y demas colegios que de ella dependen.

**En uno de estos últimos** días ha sucedido la audiencia territorial en grado de súplica, la ruidosa causa sobre falsificación de un codicillo del señor Encina y Piedra, declarándole suplantado y de ningún valor, y condenando á don Marcelo Hernandez, aut quien aparece otorgado, á la pena de seis años de presidio, y á don Alfonso Gonzalez de Prada á la de cuatro, al que cumplidos que sean estos se confina por dos años al pueblo de su naturaleza, bajo la vigilancia de las autoridades; á uno y otro en cinco sextas partes de las costas, que pagará de mancomun, quedando inhabilitados perpetuamente para ejercer todo cargo ú oficio público; además se han impuesto penas pecuniarias á otros individuos complicados en la causa, 6 que en ella han prestado declaraciones contrarias á su resultado.

**Los distinguidos cantantes,** Guasco y Morani, si es que leen al día vez los periódicos madrileños, deben quedar satisfechos al ver el interés que por ellos se toman algunas señoritas de la corte, con quienes desde luego simpatizaron, aunque no sea por otra cosa más que por la declaración que acababa de consignar por medio de la prensa, de que asisten á la ópera por afición y no por moda, según lo certifica un periódico en, en el cual leemos:

**Terminada en fin de junio próximo** las contrataciones de los individuos que componen la compañía lírica del Circo, se procederá á ajustar á la que nuevamente ha de cantar en la segunda temporada del presente año cómico. Ahora bien, nuestra súplica á vds. se reduce á que llamen la atención del generoso empresario de aquel coliseo, sobre lo bien recibido que sería por el público en general, que, para reemplazar al señor Salvi, se ajustara al dulcísimo Guasco, que tan gratos recuerdos dejó y tan unánimes simpatías supo conquistar, cantando el año pasado en el teatro de la Cruz, pues nadie mejor que el inspirado Hernani pudiera consolar á las que por afición (no por moda) concurren al teatro, de la pérdida de Morani, cuyos indelebiles recuerdos no es dudar borrar, por mas que otra cosa quisieran probar los que lo comprueban, distanciarlo y separarlo de un amante artista de un buen cantante.

**Hemos tenido ocasión** de presenciar los exámenes generales que se han celebrado en el colegio de señoras, establecido en la calle de Fuencarral, núm. 53, al cargo de doña Juliana Clavel de García, en los días 7, 8 y 9 del corriente, y nos ha conmovido y sobrecorrido el buen estado en que se halla este establecimiento, en que se ve que el primer método de enseñanza que en él se emplea, lo hace de tan fácil comprensión, que hemos visto explicar á las señoritas con suma claridad, no tanto los primeros rudimentos, cuanto las aridas materias de historia, geografía é idioma francés, en las que han manifestado los mayores conocimientos. En la clase de música tocaron algunas el piano con bastante gusto, haciéndose notables, no solo en este ramo, sino en la mayor parte de los que constituyen la educación que se recibe en este establecimiento, las señoritas Carmen Poves, Paulina Foz y María Ibarz. La exposición de dibujo y demás labores de su sexo, nada nos dejaron desear; al mismo tiempo que nos lisonjeó mucho el acto de repartir los premios destinados á la aplicación y al mérito. A las nueve de la noche del último día tuvieron las señoritas un baile, el cual estaba dirigido por el acreditado profesor el señor Belluzzi. Tributos los mas altos elogios á este establecimiento, y lo recomendamos eficazmente á los padres de familia que quieran dar educación esmerada á sus hijas.

**Leemos en la Esperanza** de antes de ayer:

**Ayer se dió inmediatamente** la orden para prevenir la sala de baño en el cuarto de la Reina, y se cree que tal vez hoy mismo, ó lo mas tardar dentro de dos ó tres días, empiece S. M. á tomar este remedio, el cual parece se repetirá dos ó tres veces en el discurso de la temporada, haciendo los descansos correspondientes. S. A. la Serma. señora infanta, también debe bañarse según hemos oido, siguiendo el mismo método que S. M.

**Parece que se ha presentado** al teatro del Príncipe una comedia traducida del francés, cuyo título es: *El Antecristo*.

**El primer numero del Eco** del Comercio, correspondiente al día de ayer miércoles fué recogido de orden de la autoridad. En su lugar se repartió á los suscritores una hoja que decía:

**Eco del comercio.** Nos ha sido recogido por orden de la autoridad el número que hoy debían recibir nuestros suscritores.

**Nada mas podemos decir** sino que disimulamos unas faltas tan repetidas que no está en mano de la empresa el evitar.

<